



Valparaíso, 21 de enero de 2025

Oficio N° 781/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficiar a US. con el propósito de remitirle el oficio del alcalde de la Ilustre Municipalidad de Renca –que en copia se adjunta-, por medio del cual realiza observaciones a los artículos 27 bis, 28 sexies, 28 octies, 43. 45 y 72 del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de fortalecer y modernizar el sistema de planificación territorial del país, correspondiente al boletín N°17251-14.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a US.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEÑOR CARLOS MONTES CISTERNAS.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D7871775A134F7D5